



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS TRECE.

Cesanoado 8 de Abril de 1713

En la M. N. y M. S. Ciudad de Murcia y en las
Casas de la Corte de las amadas o cho de cabilla m. r. a. i. a. p. r. e. s. e. n. t. e. s. Los Muy
Ilustres Señores de Murcia se juntaron a celebrar Cavildo el día veinte e
ocho de Mayo de este año de mil setecientos trece, con el orden de
asiento D. García Remírez de Arellano Cav. de el orden de
Santiago Corregidor desta Ciudad y D. Don. Lomas, D. Juan. de Torres,
D. Lorenzo Justel, D. Rodrigo a Lemay, D. Antonio talon, D. Pedro
de Torres, el Conde de Oñate, D. Alfonso Manresa, D. Joseph Gomez
de la Calle, D. Fran. Molina D. Franz. Locamara y D. Juan. P. a. u. l. i. a. s. e. n. o.
Recurridores =

Leyendo y en el Lorenzo Soriano Jurado =

Denuncia del
Rey nro. S. a la
Corona de Francia =
Y la de aquellos
que se acuerda =

El Señor Corregidor Dijo que por el Correo ordinario deya en Diego
del Rey, S. Presidente de Castilla a Reverendo mi Padre, D. Joseph
de S. M. g. de Viena la nueva Ley que a mandado establecer
en el Congreso de las presentes Cortes que se están celebrando, con la
denuncia hecha por S. M. por el Rey de Francia a la
sucesion de la Monarchia de Francia, y exclusion de aquellos Prin
zipes entodas sus lineas existentes y futuras a la de esta de España con
los llamamientos y exclusiones que en ella se contienen; Para asegurar
con seguridad el equilibrio de bien y quietud de esta Europa en un de
equilibrio de Potencias de modo que no de vini la guerra de la
decreada hipocrisis en beneficio de S. M. con peligro y dolo de las
demas, a fin de zementar firme y estable la paz de la Europa que se
estaba tratando, como mas por menor consta de dicho Rey, D. Joseph de Viena
mi Padre, y en el Rey de S. M. a verbo, con la Carta de D. S. S.
Presidente de Castilla en que se manda publicar = La Ciudad hauien
dado oido lo obedezco con el respeto devido como Carta de mi Rey y
Señor natural; Y acuerdo que en mediata mente se publique por voz
de Pregones con todas las solemnidades que se costumbra